



## Concejalía de Participación Ciudadana

### ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

#### **SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 8 de febrero de 2018**

#### **ASISTENTES:**

##### **Presidente:**

D. Fernando Marcos Mena

##### **Vicepresidente:**

D. Carlos Giménez Bertomeu

##### **Vocales:**

D. Luis Barcala Sierra

D. José Ramón González González

D. Miguel Angel Pavón García

D<sup>a</sup>. María José Espuch Svoboda

D<sup>a</sup>. María Isabel Gonzalez Serrano

D. Jose F. Vicent Ruiz

D. Francisco Mario Font Bellot

D. Juan Antonio Javaloyes González

D. Daniel Kratzer

D. Luis Romero Vilchez

D. Antonio Aristarco Gerdts Cortés

##### **Secretario:**

D. Eduardo García Domenech

##### **Otros Asistentes:**

##### **Ausentes :**

D. Antonio Manresa Balboa

D<sup>a</sup>. Carmen Seva Alemany

D. Enrique Bas Carratalá

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 8 de febrero de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Servicio de Participación Ciudadana sita en la C/ Barón de Finestrat nº 21 , los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 ( BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

**Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad, conforme a su tenor literal.

**Punto 2. - Propuesta de Presupuestos de Distrito año 2018.**

El vocal Sr. Barcala Sierra considera imprescindible conocer el estado actual de ejecución de los Proyectos de 2017 antes de pronunciarse sobre los del ejercicio 2018. El Presidente responde que, en este momento no dispone de información al respecto, pues la ejecución de los proyectos afecta a varias concejalías como órganos gestores.

El vocal Sr. Vicent Ruiz se muestra partidario de ir presentando ya los proyectos para ir avanzando y tratar de evitar así las dilaciones de pasados ejercicios.

El vocal Sr. Kratzer solicita información sobre si el presupuesto va a contemplar lo no ejecutado el año pasado a través de las partidas que correspondan a otras Concejalías, el Presidente contesta que le facilitara la información instada.

El vocal Sr. Barcala Sierra recuerda que la Concejala de Hacienda D<sup>a</sup> Sofía Morales se comprometió a financiar parte de los proyectos 2017 con préstamo para que su ejecución pudiera hacerse efectiva durante 2018, por ello, antes de empezar a tratar los nuevos, debe conocerse con certeza si se van a ejecutar o no los proyectos del 2017.

El vocal Sr. Vicente Ruiz mantiene su postura tendente a iniciar ya la presentación de proyectos para el 2018. A tales efectos presenta y aporta un dossier con una relación inicial de proyectos para los presupuestos de distrito 2018, interesando a la Presidencia que se unan como anexo al acta. Por la Presidencia se autoriza que la documentación aportada por el vocal se anexe a la presente acta y que desde el Servicio de Participación Ciudadana se remita a todas las AA.VV. del Distrito.

Se anexa a la presente acta, como documento anexo n°1 Propuestas de la A.VV.Centro Tradicional, para los presupuestos participativos 2018, del Distrito 1 ( 20 folios ) y como documento anexo n° 2 otras propuestas de acuerdo ( 3 folios ).

El vocal Sr. Pavón García sugiere la conveniencia de establecer una fecha límite para presentar las propuestas de Proyectos.

Por la Presidencia, haciéndose eco del sentir mayoritario, se propone posponer la adopción de acuerdo sobre los proyectos, otorgando un plazo aproximado de 15 días para presentar propuestas por parte de los representantes vecinales que serán sometidas a votación en una próxima sesión de esta Junta a señalar y celebrar en el plazo aproximado de un mes. Este acuerdo se publicará en la web municipal.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad, en consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

1. Establecer como fecha limite para la presentación de propuestas para los Presupuestos del Distrito 1 correspondientes al ejercicio 2018, el día 26 de febrero de 2018, pudiendo presentarlas en el Servicio de Participación Ciudadana, Registro General o a través de los vocales de la Junta de Distrito 1 .
2. Convocar nueva sesión de esta Junta en un plazo aproximado de un mes para someter las propuestas a votación.
3. Publicar el presente acuerdo en la web municipal.

### **Punto 3. - Propuesta de calendario anual de fiestas de barrio en el Distrito.**

A propuesta de la Presidencia, esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

Tener por excluido este punto del presente orden del día.

### **Punto 4. - Propuesta de eventos y actos vecinales en el Distrito.**

A propuesta de la Presidencia, esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

Tener por excluido este punto del presente orden del día.

**Punto 5. - Propuesta de informe relativo al expediente de denominación de calles en cumplimiento de la ley Memoria Histórica.**

Por la Presidencia se informa sobre la posibilidad de poder utilizar las denominaciones para las calles que han quedado sin asignación de vía, tal y como consta en el expediente.

El vocal Sr. Font Bellot considera que la Comisión de Memoria Histórica no ha informado suficientemente sobre sus decisiones y la participación vecinal ha sido prácticamente ignorada.

El vocal Sr. Barcala Sierra recuerda que en su día se habló de admitir propuestas de denominación de calles desde las Juntas de Distrito, aunque no estuvieran incluidas en los escasos dos nombre que quedan disponibles.

El vocal Sr. Font Bellot presenta una documentación con propuesta de denominación para las calles de este Distrito y solicita su anexión a esta acta así como su remisión a todas las AA.VV. Del Distrito. Por la Presidencia se autorizan ambas cosas.

Se anexa a la presente acta como documento anexo nº 3 propuesta de seis nuevas denominaciones para calles de la A.VV. Del Centro Tradicional de Alicante así como varios apuntes biográficos ( total 14 folios).

Tal documentación será remitida por correo electrónico a todas las AA.VV. Del Distrito 1.

Por la Presidencia se propone otorgar de plazo hasta la próxima sesión de esta Junta, es decir, aproximadamente un mes para que las AA.VV. Del distrito 1 puedan presentar sus propuestas.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

1. Otorgar de plazo hasta la próxima sesión de esta Junta de Distrito que se convoque, para presentar las propuestas de nueva denominación para las seis calles del Distrito afectadas por la aplicación de la Ley de Memoria Histórica.
2. Adoptar los acuerdos procedentes en la próxima sesión que se convoque.

**Punto 6. - Elección 2 representantes de la Junta Distrito para asistir como invitados a la Comisión No permanente o específica para el control y seguimiento del desarrollo de la EDUSI.**

Por la Presidencia se da cuenta del escrito presentado por la A.VV. Carolinas Bajas-Palmeretas (sin representación en esta Junta de Distrito ) por el que solicitan participar en la Comisión de la EDUSI.

El vocal Sr. Barcala Sierra sugiere que se de traslado a la Comisión por si considera la posibilidad de invitarles, además de a los representantes que designe esta Junta.

Los vocales Srs. Gerds Cortés y Romero Vilchez, se presentan como candidatos a representar a esta Junta de Distrito en la Comisión Municipal de la EDUSI.

El vocal Sr. Vicent Ruiz interesa que los vocales designados aporten a esta Junta cumplida información sobre lo actuado en la comisión de la EDUSI.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad, en consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

1. Designar como representantes de esta Junta de Distrito 1 para asistir como invitados a la Comisión no permanente para el control y seguimiento del desarrollo en la EDUSI a:
  - D. Antonio Aristaco Gerds Cortés
  - D. Luis Romero Vilchez
2. Informar a la Comisión sobre la solicitud formulada por la A.VV Carolinas Bajas-Palmeretas, a los efectos pertinentes.

**Punto 7. - Propuesta de informe de expedientes de veladores.**

El vocal Sr. Vicent Ruiz hace constar el malestar de la A.VV. Centro tradicional por la desaparición de la Unidad de la Policía Local que se dedicaba al control de los veladores, manifestando que ha repercutido muy negativamente, en la zona centro por la gran saturación de veladores y locales de ocio existentes en la misma.

Por la Presidencia se contesta que la Policía Local de Alicante no se dedica sólo al control del tráfico, sino también a controlar los veladores, y no ha dejado nunca de prestar dicho servicio.

El vocal Sr. Vicent Ruiz considera que actualmente no se realizan mediciones del ruido.

El Sr. Presidente manifiesta que antes sólo se hacían mediciones unos días determinados y que se ha solicitado al Departamento Municipal de formación que se impartan cursos para que varios agentes puedan desempeñar las funciones de medición con el sonómetro.

El vocal Sr. Vicent Ruiz solicita que se le informe sobre el número de denuncias formuladas por la Policía Local en materia de veladores y exceso de ruido.

Por la Presidencia se aportará dicha información.

El vocal Sr. Gerdts coincide con la solicitud del Sr. Vicent Ruiz.

El vocal Sr. Kratzer considera que antes de formar a los agentes de la Policía, lo más conveniente sería informar sobre la normativa vigente y el cumplimiento que debe darse a las obligaciones legales en la materia, pues, en su opinión, no se cumple con las normas.

El vocal Sr. Pavón García expone que cuando ostentó la delegación de ocupación de vía pública y se desmanteló la Unidad Fox de la Policía Local que se dedicaba al control de veladores, se constató una caída en picado del número de expedientes por infracciones en ruido y veladores, incluso hubo meses en los que no se instruyó ningún expediente. Por tal motivo se muestra partidario de volver a contar con la unidad Fox.

A continuación se pasan a examinar los expedientes de veladores obrantes en la propuesta, cuyo informe es sometido a votación, resultado aprobado por unanimidad, conforme al siguiente tenor literal:

Esta Junta de Distrito 1 acuerda:

1. Bar Café Luceros, 14. La Plaza de los Luceros nº 14. Se informa favorablemente. ( el vocal Sr. Pavón García considera que puede haber error en la medición de los espacios).
2. Cafetería La Oficina 2. En C/ Javier Carratalá nº 5. Se informa favorablemente.
3. Quiosco Canalejas. En Parque Canalejas. Se informa favorablemente.
4. Restaurante Frenezy. En calle Portugal nº 22. La A.VV. Centro Tradicional presenta alegaciones que se remitirán al Departamento de Ocupación de Vía Pública. Se informa desfavorablemente.
5. Cafetería La Botiga del Pont. En Plaza del Puente nº 7. No consta en el expediente plano ni informe técnico. Se informa desfavorablemente.

6. Restaurante bufet Sushi Ying. En Plaza Alcalde Agatángelo Soler nº 4. No corresponde a este Distrito. Por su ubicación debe ser informada por la Junta de Distrito nº 2. No se informa. Se dará traslado a la Junta de Distrito competente.
7. Vermutería Oporto. En calle Canalejas nº 14.  
La A.VV. Centro Tradicional presenta alegaciones que se remitirán al Departamento de Ocupación de Vía Pública. Se informa desfavorablemente.
8. Restaurante Spiga Delizie Italiane. En calle Mayor nº 11. Se informa favorablemente.

### **Punto 8. - Ruegos y preguntas.**

El vocal Sr. Kratzer muestra su malestar por considerar que los restaurantes que cuentan con veladores, por las noches se transforman en veladores de ocio, con lo cual se debe tener la zona como saturada.

El vocal Sr. Pavón García considera que el Ayuntamiento debería redactar una Plan de ordenación de veladores.

El vocal Sr. Vicent Ruiz solicita que la A.VV. Centro Tradicional tenga participación en la Comisión que se cree para abordar la previsible peatonalización de la Avda. Maissonave.

La Presidencia informa que en dicha comisión se dará participación a todos los agentes sociales involucrados o afectados.

El vocal Sr. Vicent Ruiz solicita la creación de más plazas de aparcamiento naranja.

El Sr. Presidente responde que dichas plazas se conceden a solicitud de los comerciantes y que trasladará la petición al Servicio de Movilidad.

El vocal Sr. Vicent Ruiz informa que en relación con un incendio que se produjo en la calle Gerona en el que, según le han informado, los bomberos no pudieron acceder al siniestro a causa de los veladores, todavía no ha recibido el informe que solicitó al Servicio de Seguridad. La Presidencia dice que desconoce el detalle del siniestro referido, pero recabará información al respecto.

El vocal Sr. Gerdts interesa de la Presidencia autorización para que intervenga un representante de la A.VV. Carolinas Bajas-Palmeretas. Por la Presidencia se autoriza y el Sr. Antonio Toranzo manifiesta que en su barrio no existe un lugar para que los jubilados y las asociaciones puedan desarrollar sus actividades. Aboga por que no se derribe el edificio del

chalet del médico en Cigarreras. Por la Presidencia se dará traslado a la Concejalía competente.

El vocal Sr. Pavón García pregunta si habrá concurso de ideas sobre al edificio referido. La Presidencia contesta en sentido afirmativo.

El vocal Sr. Kratzer considera que la limpieza urbana es el principal problema que se genera en el centro y que la solución pasa por remitir y recordar la normativa aplicable a todos los responsables de locales abiertos al público. La Presidencia contesta que ya se ha remitido pero, no obstante, se insistirá en ello.

El vocal Sr. Kratzer pregunta por la Comisión para la reactivación del Casco Antiguo.

El Sr. Presidente contesta que próximamente remitirá las conclusiones de la Comisión.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las veinte horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Fernando Marcos Mena

Fdo.: Eduardo García Domenech